



Ciudad  
de Progreso

TESORERÍA  
MUNICIPAL

# AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los contribuyentes y personas que realicen cualquier tipo de gestión ante la Tesorería Municipal., cuya finalidad es registrar los datos personales de las personas que acuden a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla a realizar cualquier tipo de gestión, o en su carácter de contribuyentes, llo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones V, VII, VIII, y X, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42, 43, 61, 62 fracciones I, IX y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones V, 3 fracción I, II, V, VI, VII, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, 4, 7, 8, 9, 10 Y 14 Capítulo II, Capítulo III, Capítulo IV, 34 fracciones I, II, V, VII y XI, 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así mismo el numeral 1, 3 fracciones II, XI, XV, XVII, XVIII, XXII, XXIII, 4, 5, 6, 7 y 8 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Sujeto Obligado está facultado para recabar los siguientes datos personales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 601 al 639 y 1428 BIS del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; artículos 26 fracción IV, 36, 39 y 82 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla; 1, 4, 5, 9 fracciones V, XV, XIX, XX, XXI, XXII, XXVI, XXVII, XXXIII, XLV y XLIX, 12 fracciones III, V, VII, X, XIII, XIV, XXII, XXIV Y XXVIII, 15, 16 fracciones II, XVI, XIX, XXIX, XXXI, XXXIV al XXXVII, XLII, XLIII, XLIX y LIV, 31, 32 fracciones I, IV a VII, XIV, XV, XXIII a XXVI, XXIX, XXXII, XXXIV, XXXVII, XXXIX, XL, XLII y XLIV, 39, 40 fracciones II, VII, XI Y XVIII, 51, 52, 53 fracciones I, XI, XII y XIV, 54, 55 fracciones I a V, VII, IX a XIII y XXIII, 59, 60 fracciones IX, XIX, XXIX, XXX y XXXI, del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; Artículos 1, 2 fracción V, 10, 11, 17, 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 3 fracciones IV, XIV, XVIII, XX, XXII y XXIII, 4, 5, 6, 18, 19, 32, 33 y 36 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 1, 6, 33 y 34 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla; los datos recabados para tal efecto, deben ser proporcionados con carácter

de obligatorio, ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, no podrá realizarse el trámite o servicio solicitado independientemente de las responsabilidades en que pueda incurrir derivadas del hecho consistente en proporcionar información imprecisa o falsa.

#### Datos de identificación:

- Domicilio
- Cartilla del Servicio Militar Nacional
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes
- Clave Única del Registro de Población
- Credencial para votar
- Identificación oficial
- Firma
- Número de teléfono celular
- Número de teléfono fijo o particular
- Pasaporte
- Tarjeta del INAPAM
- Nombre.
- Fecha de Nacimiento.

#### Datos patrimoniales

- Número de tarjeta de débito.
- Número de tarjeta de crédito.
- Número de cuentas bancarias.

#### Correo electrónico no oficial

Asimismo se recabarán de forma opcional los siguientes datos personales; Forma migratoria, Los correspondientes a bienes muebles e inmuebles los cuales serán utilizados, una vez que se haya realizado el procedimiento de disociación.

Los datos recabados, son susceptibles de transmisión o transferencia, con independencia de lo previsto en el artículo 10 y el Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual se le informa que sus datos personales serán transmitidos en la modalidad de transmisión interna, para efectos de cumplir con nuestras obligaciones como autoridades fiscales y como funcionarios públicos al responsable del Sistema en el cual se encuentren contenidos sus datos personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53





**Ciudad  
de Progreso**

**TESORERÍA  
MUNICIPAL**

# AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

párrafo segundo de la Ley; atendiendo a los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

En cuanto a la transmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, esta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Acceso ubicada en: Av. Reforma No. 113, Planta Baja, Col. Centro C.P. 72000 de esta Ciudad, Teléfono: (222)309.46.00 Ext. 6806, 6823 y 6824

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Finalmente se hace de su conocimiento que los responsables de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales son:

**Nombre y cargo:** Eduardo Ortiz Flores Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Coordinación de la Tesorería Municipal  
Dirección: Av. Reforma No. 113, Planta Baja, Col. Centro

Teléfono: 309 46 00 Ext. 6806, 6823 y 6824.  
Correo electrónico:

**Nombre y cargo:** María Luisa Angelina de Ita Zafra. Directora de Dirección de Catastro de la Tesorería Municipal  
Dirección: Av. 13 Sur esquina Calle 11 Poniente, Edificio Ex Acuario  
Teléfono: 309 52 00 Ext. 5806  
Correo electrónico: maria.deita@pueblacapital.gob.mx

**Nombre y cargo:** José de Yta Martínez, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial  
Dirección: 4 Poniente No. 1101 Esquina con 11 Norte  
Teléfono: 01 (222) 309 46 00 Ext. 5461/5471  
Correo: jose.deyta@pueblacapital.gob.mx

**Nombre y cargo** Rubén Tapia Estrada: Director de Dirección Jurídica  
Dirección: Av. Reforma No. 113, 1er. Piso, Col. Centro  
Teléfono: 01 (222) 309 46 00 Ext. 6830  
Correo: ruben.tapia@pueblacapital.gob.mx

**Nombre y cargo** Raquel Saucedá Amador, Directora de la Dirección de Egresos y Control Presupuestal:  
Dirección: Av. Reforma No. 113, 1er. Piso, Col. Centro  
Teléfono: 01 (222) 309 46 00 Ext. 6891  
Correo: raquel.sauceda@pueblacapital.gob.mx

**Nombre y cargo** Alejandro Meneses Fernández. Enlace Administrativo.  
Dirección: Av. Reforma No. 113, 1er. Piso, Col. Centro.  
Teléfono: 01 (222) 309 46 00 Ext. 6820  
Correo: alejandro.meneses@pueblacapital.gob.mx

**Nombre y cargo:** Pedro Antonio Dávalos Navarro, Director de la Dirección de Ingresos.  
Dirección: Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro  
Teléfono: 01 (222) 309 44 00 Ext. 5126  
Correo: pedro.davalos@pueblacapital.gob.mx

**Nombre y cargo:** Luz Olivia Vázquez Ramírez. Encargada de Despacho de la Gerencia de Gestión de Fondos.  
Dirección: Av. Reforma No. 113, 1er. Piso, Col. Centro.  
Teléfono: 01 (222) 309 46 00 Ext. 6832  
Correo: olivia.vazquez@pueblacapital.gob.mx

Para conocer todos los Sistemas de Datos Personales, Acuerdos de Creación y Avisos de Protección de Datos Personales existentes en las Dependencias o Entidades pertenecientes al Gobierno Municipal de la ciudad de Puebla, puede ingresar a: <http://www.pueblacapital.gob.mx>

